

Contratando un Examinador Certificado de Derechos de Agua

Las personas con permisos de agua que han desarrollado completamente su proyecto hídrico, ahora pueden tomar ventaja de un programa nuevo que hará más rápida la examinación final del proyecto antes de recibir un certificado. La Legislatura del Estado de Washington mandó que el Departamento de Ecología (Ecología) implemente un programa para certificar a los individuos calificados como examinadores de derechos de agua. Estos examinadores harán la inspección final de los permisos de agua que están completamente desarrollados y cambiarán las autorizaciones.

Ecología adoptó una regla, WAC 173-165– Examinadores Certificados de Derechos de Agua (CWRE, por sus siglas en inglés) en 2012 para respaldar la implementación del Programa CWRE. Ecología certificó los primeros examinadores de derechos de agua en 2013.

P: ¿Qué es un certificado de derecho de agua?

C: Un certificado de derecho de agua es el último paso en el proceso para desarrollar un derecho de agua. El certificado se emite cuando Ecología confirme que todas las condiciones del permiso de derecho de agua, o de la autorización de cambio, han sido cumplidas. Un Certificado de Derecho de Agua es un record legal de su derecho de agua y es anotado en la oficina de auditor del condado. Una vez que Ecología emita un certificado, el derecho de agua es considerado accesorio, es decir, legalmente ligado a la tierra en que se utiliza el agua.

P: ¿Cómo obtengo un certificado de derecho de agua?

C: Cuando Ecología le otorgue un permiso de derecho de agua, o una autorización de cambio, se le da permiso para desarrollar un uso nuevo del agua—creando un derecho de agua nuevo o cambiando un derecho existente a un uso nuevo. Usted puede entonces construir su sistema hídrico y comenzar a utilizar el agua.

Después de completar su proyecto y cumplir con todos los requisitos de su permiso o autorización de cambio, usted tiene que completar y

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre el Programa de Examinador Certificado de Derechos de Agua debe visitar al sitio del internet:
www.ecy.wa.gov/programs/wr/rights/cwrep.html.

Información de Contacto

Rebecca Inman
Coordinadora del CWRE
360-407-6450
Rebecca.Inman@ecy.wa.gov

Acomodaciones Especiales

Si necesita este documento en un formato para las personas con impedimento de ver, debe llamar al Programa de Recursos Hídricos al 360-407-6872.

Las personas con impedimento de oír deben llamar al 711 para el Servicio de Retransmisión de Washington. Las personas con impedimento de hablar deben llamar al 877-833-6341.

entregar la forma “Comprobante de Apropiación de Agua” (En inglés se llama “Proof of Appropriation of Water”) firmada por un notario público. En esta forma, usted confirma la cantidad de agua que usa, las instalaciones y equipo que usa y que ha cumplido con todos los requisitos de su permiso o autorización de cambio.

Después de recibir su Comprobante de Apropiación de Agua, Ecología lo examinará y confirmará que su proyecto está completo y que todos los requisitos del permiso o autorización de cambio han sido cumplidos. Esto típicamente requiere una inspección final en el sitio de su proyecto que se conoce como un examen comprobante. Ecología le notificará si tal examen es necesario para procesar su certificado de derecho de agua.

Para ayudar a mantener el progreso del proceso de certificación, la Legislatura formó el Programa CWRE para que profesionales calificados hagan las exámenes comprobantes y reporten esta información a Ecología. Actualmente solo los examinadores certificados en derechos de agua pueden hacer las exámenes comprobantes. Después de examinar el reporte, Ecología puede entonces otorgarle un certificado de derecho de agua (o un certificado suplantador para un cambio o transferencia de derecho de agua).

P: ¿Quién es responsable de conseguir un examinador certificado de derechos de agua?

C: La persona que tiene el derecho de agua es responsable de contactar y pagarle a un examinador de derechos de agua certificado y licenciado. Ecología mantiene una lista de todas las personas que están certificadas como examinadores de derechos de agua, con información de contacto e identifica su área de servicio. La lista de CWRE está disponible en el sitio de internet del Programa de Recursos Hídricos y directamente en las oficinas de Ecología. La persona que tiene el derecho de agua negocia y paga directamente al examinador por sus servicios. Ecología no está involucrado en la selección o contrato del examinador y no puede dar recomendaciones de individuos específicos.

P: ¿Qué va a hacer un examinador certificado de derechos de agua para mí?

C: El examinador certificado de derechos de agua examinará los documentos en su archivo de derecho de agua y visitará el sitio de su proyecto. El va a medir el uso de agua y verificará el propósito y lugar del uso. Finalmente, el va a comprobar que todos los requisitos de la autorización de uso de agua han sido cumplidos. El examinador preparará un reporte comprobante sobre los resultados de su examinación lo cual es entregado a Ecología.

P: ¿Qué pasa después de que el reporte comprobante del CWRE ha sido entregado a Ecología?

C: Ecología tiene un total de 60 días para revisar el reporte comprobante y emitir una decisión final. Durante los primeros 30 días, Ecología tiene que examinar el reporte comprobante del CWRE para identificar errores o deficiencias. Si es necesario, se detendrá el reloj mientras el examinador certificado corrige el reporte y lo entrega otra vez a Ecología. A partir de ese momento, Ecología tiene otro periodo de 30 días para examinar el reporte y emitir una decisión final.

P: ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con el trabajo del examinador certificado de derechos de agua o si tengo una queja?

C: Si usted no está de acuerdo con la información contenida en el reporte comprobante, usted tiene la autoridad de remover el reporte durante el periodo de examinación de Ecología antes de que se emita una decisión final. Usted tiene que entregar una solicitud por escrito para remover el reporte en la oficina regional donde el reporte se examina.

Cada examinador certificado de derechos de agua también tiene que cumplir con un código de conducta profesional. Ecología tiene la autoridad de suspender temporalmente o quitar completamente la certificación de cualquier examinador que no cumpla con el código de conducta o quién haga trabajo inadecuado o malo. Si usted cree que el trabajo del CWRE no fue hecho de manera apropiada o si tiene otras quejas, puede dirigirlos al Coordinador de CWRE de Ecología.

P: ¿Qué hago si hay inconsistencias con mi permiso?

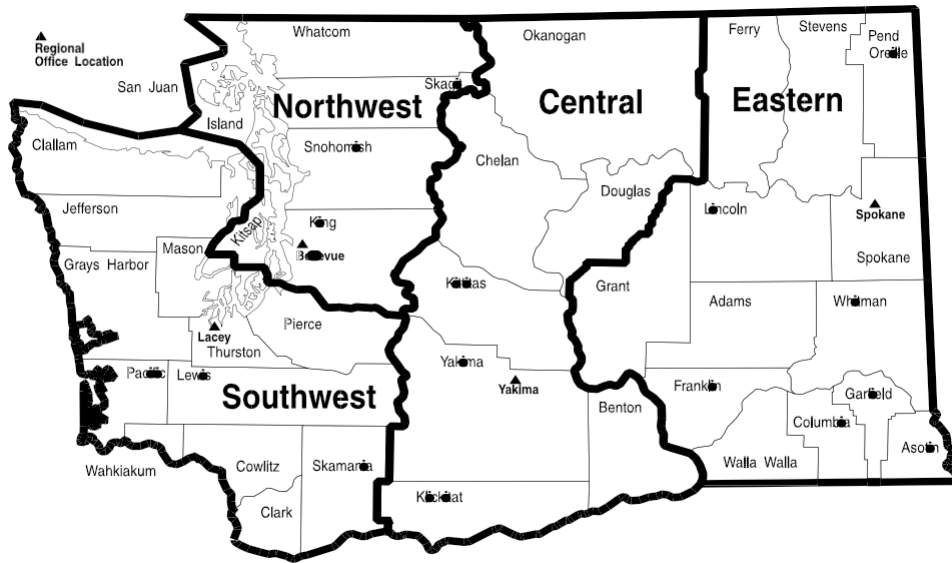
C: Antes de contratar un examinador certificado de derechos de agua, debe asegurarse que su proyecto es desarrollado completamente y que la autorización es consistente con el uso actual. Usted debe considerar:

- Si el permiso o autorización de cambio no está en su nombre, tiene que entregar una Asignación de la Solicitud o Permiso para Remover o Almacenar Agua (“Assignment of Application or Permit to Appropriate or Store Water; ECY 040-1-61) a Ecología.
- Si su proyecto no está completamente desarrollado, usted debe solicitar una extensión del plazo del proyecto en vez de entregar su Comprobante de Apropiación. Por ejemplo, haciendo esto sería apropiado en las situaciones donde está construida solamente una parte de un proyecto de residencias y que más construcción es probable; o cuando usted esté irrigando solamente una porción del terreno total en que piensa irrigar.
- Es posible que haya pasado mucho tiempo desde que recibió su comprobante de apropiación y que hay un problema con la información contenida en el original. ¿Ha cambiado la ubicación de dónde usted saca el agua? ¿Es la ubicación consistente con su autorización? ¿Ha cambiado el propósito del uso del agua? En cualquier caso, usted podría necesitar entregar una solicitud de cambio o modificar el uso de agua para cumplir con los requisitos del permiso antes de que se haga la examinación comprobante.

Si su proyecto está completo, pero usted consistentemente usa menos agua de la que fue originalmente autorizado, no es necesario cambiar o solicitar una extensión. Pero su certificado necesita reflejar la demanda actual de su proyecto. Bajo ninguna instancia debe utilizar más agua que la autorizada en su permiso o autorización de cambio sin obtener otro permiso de derecho de agua específicamente para la cantidad extra de agua.

P: ¿Cómo puedo obtener más información?

C: Además del sitio del internet del Programa CWRE y la información de contacto contenido en la página 1 referente al Coordinador de CWRE, usted puede comunicarse con el Programa de Recursos Hídricos ubicado en la oficina regional de Ecología que tiene jurisdicción sobre el área dónde está localizado su proyecto. Favor de ver el mapa abajo para encontrar la región de Ecología que pertenece a su proyecto. Más abajo hay la información de contacto para cada región.



Department of Ecology
 Oficina de la Región Central
 1250 W Alder St
 Union Gap WA 98903-0009
 Teléfono: (509) 575-2490

Department of Ecology
 Oficina de la Región Este
 N. 4601 Monroe, Suite 202
 Spokane, WA 99205-1295
 Teléfono: (509) 329-3400

Department of Ecology
 Oficina de la Región Noroeste
 3190 - 160th Avenue SE
 Bellevue, WA 98008-5452
 Teléfono: (425) 649-7000

Department of Ecology
 Oficina de la Región Sureste
 PO Box 47775
 Olympia, WA 98504-7775
 Teléfono: (360) 407-6300